

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9975 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Málaga,

Anuncia: que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 556.05/2011 referente al concursado Coso San Francisco, S.L., por auto de fecha 27 de febrero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir de oficio la fase de liquidación.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 1 de marzo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130011077-1